

DECRETO 2097 DE 2017

(diciembre 12)

D.O. 50.445, diciembre 12 de 2017

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fabián Gonzalo Marín Cortés, quien desempeña el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, Código 0020, mediante comunicación del 20 de noviembre de 2017 presentó renuncia al cargo.

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Fabián Gonzalo Marín Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía número 71734085, al cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, Código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrase, a partir de la fecha, a la doctora Marcela Zuluaga Vélez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42827039 en el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Enrique Gil Botero.